

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2836

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## TORTOSA

Viernes 10 de Octubre de 1902

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Vertralláns, 5.

## Mentiras ilícitas

### Y SUPERCHERIAS PROVECHOSAS

Algunos apreciables ccelegas, como si lo hubiesen oído al mismo señor Sagasta, han anticipado un compendio de las mentiras ilícitas con que el señor presidente del Consejo de ministros saludará al Rey en el primer Consejo que bajo su augusta presidencia se celebrará el juéves.

Con asombro se habrían leído, si no fuera porque aquí ya nada ni cosa alguna puede á nadie causar asombro de ningún linaje.

El Sr. Sagasta se supone que dirá al Rey que en el pasado verano, España entera ha sido una verdadera Arcadia. En los campos ha reinado una paz paradisiaca. En los pueblos y ciudades la más plácida alegría. Los españoles han reventado de gozo con solo saber que el Sr. Sagasta daba por las tardes su acostumbrado paseo por la Moncloa sin padecer catarros ni otras contrariedades.

Las apariencias son esas, mas la realidad no. El Sr. Sagasta, para decir la verdad al Rey, debería decirle: Señor: impotente el gobierno para hacer respetar la propiedad, ha dejado que cada propietario saliera este verano por donde le fuera posible. Así, en unas partes han trabajado los obreros lo que han querido y en otras han cobrado lo que les ha dado la gana. Con este sencillo procedimiento no han ocurrido los motines agrarios, porque dueños los trabajadores de las cosechas, han dado una parte al amo y otra se lo han repartido. El año que viene Dios dirá. De éste ya hemos salido.

Otra mentira es la del crédito, pues si bien es verdad que los fondos han subido, no es menos cierto que ha reaparecido el déficit y que los cambios suben también.

No es más cierto lo del arreglo con la Santa Sede.

Fundado en esas tres mentiras, el señor presidente del Consejo someterá á S. M. la firma del decreto de reunión de Cortes, no sin hacer antes al Rey una fantástica enumeración de todos los números de un nuevo programa.

¿Qué dice el lector al oír eso de otro programa en labios del Sr. Sagasta?

Lo mismo decimos nosotros.

A esta farsa que se tiene ya prepa-

rada llaman algunos inauguración del nuevo reinado.

En el Rastro de la política no sería fácil encontrar nada más deteriorado.

Esperemos á ver si todo esto prevalece.

Los mismos ministeriales lo dudan; creen que el Sr. Sagasta, á pesar de sus deseos de continuar al frente del ministerio, no está en condiciones para ello.

En cuanto el tiempo se ha puesto lluvioso, se ha metido en la Redoma, de la cual no es fácil que pueda hacer muchas salidas hasta Julio de 1903.

## Proyecto municipal

En el último Consejo de Ministros, á invitación del Presidente, el ministro de la Gobernación dió cuenta á sus compañeros de las bases de la nueva ley municipal que se propone presentar al Senado en su primera reunión.

A título de preliminares expuso el Sr. Moret las razones que tenía para formular su pensamiento en bases, evitando la modificación total de la ley vigente y á fin de que se hiciera más fácil su ejecución.

Este sistema permite además aprovechar la mayor parte de sus disposiciones.

Para evitar estas modificaciones en la legislación, el Gobierno publicará una nueva edición de la ley municipal, de la cual se dará cuenta á las Cortes.

La reforma se desenvuelve en nueve bases que contienen las correcciones que el Gobierno propondrá en la ley, que naturalmente se enlazan con los artículos de la ley en todo aquello que no la modifican.

En la primera de ellas el ministro de la Gobernación respeta que los municipios busquen el modo de agruparse para disminuir la cuantía de sus gastos.

En la segunda hace aplicación de las disposiciones que existen para la reunión de Ayuntamientos de menos de ocho mil habitantes, ó sea la creación de mancomunidades municipales para la construcción de caminos, obras de riego, saneamiento de terrenos pantanosos, desecación de lagunas y sistema carcelario.

La base tercera, fuera del sistema actual de elecciones, establece el procedimiento para que formen parte de los Ayuntamientos los representantes de la industria, del comercio y de las clases obreras.

El Consejo discutió detenidamente este punto é introdujo en el proyecto del ministro de la Gobernación algunas modificaciones encaminadas á darle mayor eficacia, y elevando á 20.000 almas el número de habitantes de las municipalidades en las cuales se introducirán estas modificaciones.

La base cuarta explica las funciones municipales, que se compondrán los Ayuntamientos de una comisión ejecutiva y el alcalde; se aumenta el número de concejales, y se les confiere derecho absoluto de nombrar la comisión ejecutiva y el alcalde, sin más excepción que Madrid, para el cual se reserva el Gobierno la libertad de elegirlo, teniendo en cuenta que Madrid será gobernado por una ley especial que se anuncia en la base.

Los Ayuntamientos durarán seis años y se renovarán por mitad.

Celebrarán dos reuniones semestrales: una en primavera y otra en otoño, cada una de veinte días, pudiéndose prolongar para discutir los presupuestos por un período de otros diez días, con el exclusivo objeto de acabar la discusión de los presupuestos si ésta no hubiese terminado; en la de primavera se examinará y aprobarán las cuentas del año anterior.

En ambas reuniones se tratará de todos los asuntos municipales, sin limitación de ninguna clase.

La base quinta introduce en el nombramiento de alcalde la novedad de que el Ayuntamiento podrá elegir á cualquiera elector, aunque no sea elegido concejal, pudiendo confiarle, cuando lo estime oportuno, el mandato por seis años.

Se modifican las facultades del alcalde que garantiza el poder central en cuanto los alcaldes son ejecutores de los mandatos que especialmente les señala la ley; pero desaparece el sistema actual, y cuando el alcalde, debidamente advertido, se niegue á cumplir alguno de los deberes que la ley le señala en la ejecución de los acuerdos, el gobernador civil procederá á ejecutarlos por sí, ó por medio de delegado, sin que el alcalde deje de seguir desempeñando las funciones municipales.

La base sexta explica las funciones

de la Junta municipal representante y ejecutora de los acuerdos del Ayuntamiento en el intervalo de estas dos sesiones.

La base séptima es una de las más importantes del proyecto.

Señala la manera como pueden impedirse las transgresiones de la ley que pueden cometer los Ayuntamientos.

Para ello el alcalde comunicará los acuerdos del municipio al gobernador civil y éste, en el término de 15 días, examinará si se han ajustado en su forma y en su fondo á las leyes.

Pasados quince días sin que haga el gobernador observación alguna, los acuerdos municipales adquieren carácter ejecutivo.

Contra el acuerdo de suspensión podrá recurrir en alzada el Ayuntamiento ante el ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al Consejo de Estado.

Para revocar un acuerdo municipal, si el Ayuntamiento no estuviese conforme con la revocación, es preciso un decreto del Consejo de ministros oyendo al Consejo de Estado.

Para revocar un acuerdo municipal, si el Ayuntamiento no estuviere conforme con la revocación, es preciso un decreto del Consejo de ministros oyendo al Consejo de Estado.

En la base octava se amplían las obligaciones establecidas actualmente dentro de los Ayuntamientos á los secretarios, variando las condiciones que han de reunir en pueblos de 12.000 almas y confiándoles el encargo de advertir, bajo su responsabilidad personal, la ilegalidad de algunos acuerdos.

La base novena introduce modificaciones importantes en la Hacienda municipal.

Prescribe que las obligaciones permanentes de los Ayuntamientos no pueden exceder del 20 por 100 de sus presupuestos, y si se trata de empréstitos con títulos al portador, los intereses y amortización no podrán pasar del 10 por 100 del presupuesto total de ingresos.

De este modo, los Ayuntamientos se libran de contraer una Deuda permanente; pero si solicitan en alguna ocasión la sanción del Gobierno, éste, en caso de concederla, exigirá la declaración de preferencia en el Presupuesto de la cantidad necesaria.

La novena y última base establece una serie de disposiciones especiales

que, con carácter de transitorias y adicionales, considera el ministro de la Gobernación necesarias para adaptar á las leyes actuales las variaciones que en ellas se introducen, especialmente la derogación de todas las disposiciones vigentes que someten los acuerdos de los Ayuntamientos á consulta y aprobación de diferentes Ministerios, haciendo una verdadera reorganización de servicios en el ramo de la Administración municipal.

Entre otras, cita el ministro de la Gobernación como ejemplo lo referente á ensanche y saneamiento de las poblaciones, que será ahora de exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

## A VUELA PLUMA

**Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro antiguo y buen amigo el ilustrado Comandante del segundo batallón de Almansa que guarnece esta plaza D. Severiano Martínez, bizarro militar que se cubrió de gloria en aquella célebre campaña en que nuestras tropas tomaron al ejército tagalo Imuz, Bacóor y Novaléta, á las órdenes del general Lachambre. Hace quince años estuvo el Sr. Martínez de guarnición en Tortosa y desde entonces conserva aquí muy buenos y cariñosos amigos que, como nosotros, se han apresurado á reiterarle la cariñosa expresión de su sincera estimación y afecto.**

**A consecuencia del fallecimiento del que fué nuestro amigo D. Antonio Ballestar, maestro propietario de una de las escuelas elementales de esta ciudad, ha sido nombrado maestro auxiliar provisional de la misma D. Ramón Iglesias Marorán.**

**Uno de los regocijos callejeros de mejor gusto ha sido sin duda el baile infantil que tuvo lugar ayer en la calle Den Carbó. Muchos niños y niñas disfrazados con trajes lujosos, caprichosos y originales bailaron durante toda la tarde, haciendo las delicias de sus familias y siendo la admiración del vecindario.**

Después del baile fueron obsequiados los bailadores con cucuruchos de dulces.

**Un automóvil que, desde esta ciudad, se dirigía á Castellón, al llegar por la carretera junto al barranco de Lledó, á un kilómetro de Santa Bárbara, efecto de los baches y deplorable estado de la vía, volcó, tirando al suelo á los viajeros y equipajes, sin que, afortunadamente, sufrieran aquéllos daño alguno. Al poco rato continuaban su viaje.**

Suponemos que dicho automóvil es el que pasó por ésta dirigido por el conocido *chauffeur* Sr. Abadal.

**El domingo y lunes próximos tendrá lugar la fiesta de la partida rural de Bitem con un programa variado y escogido. Entre otros festejos, podemos adelantar las funciones religiosas, en las que predicará un elocuente P. Jesuita, corridas de hombres y caballerías, bailes á estilo del país y demás diversiones tradicionales.**

**Leemos en un periódico de Castellón.**

«Dentro de unos días quedará completamente terminada la monumental cruz que la piedad de los fieles levanta sobre la montaña llamada del *Bar-tolo* en el Desierto de las Palmas como recuerdo perenne de la entrada del siglo XX.

Definitivamente, el acto de bendecir tan grandioso monumento tendrá lugar el día 26 del presente mes, para cuyo día se organizará una romería á tan ameno y pintoresco sitio.

Todas las noches, después del rosario de Octubre, se canta en las iglesias de esta capital, para que vaya haciéndose popular, el bonito himno que ha de cantarse en dicho día, compuesto por el inspirado organista de la iglesia parroquial, D. Juan Llatse.»

**La Jefatura de Obras públicas** hace público que D. Ignacio Coll Portabella y D. Julio Bieiza Perun, vecinos de Barcelona, solicitan la concesión necesaria para aprovechar 800 metros cúbicos de agua del río Ebro por segundo como máximo en el canal de conducción para cada una de las cuatro centrales eléctricas, de los que solo utilizarán en cada una 200 metros cúbicos al objeto de su aprovechamiento con fuerza motriz.

**Los gigantes de Santa Florentina de Canet de Mar**, que obtuvieron el primer premio en el concurso celebrado durante las fiestas, harán su entrada en aquella pintoresca población, de un modo solemne, el próximo domingo.

El gigante llevará en la mano las mil pesetas del premio, las cuales entregará al hospital de Canet, por ser ésta la voluntad del Sr. Montaner, propietario de los personajes premiados.

Luego los gigantes, con su lucido acompañamiento de porta-estandartes y heraldos, regresarán al soberbio castillo del Sr. Montaner, al cual pertenecen.

**Han sido aprobados los presupuestos adicionales para el próximo año de los Ayuntamientos de Pauls y Arnes.**

**En el barrio llamado de San Rafael, de Traiguera**, al ir á saltar una acequia Adelino Hilarte Forcadell, se le disparó una pistola que llevaba en la faja, hiriendo el proyectil en el muslo derecho á su hermano Vicente Hilarte Forcadell.

De este hecho tiene conocimiento el juzgado municipal.

**Por autorizado conducto** sabemos que á últimos del mes actual se publicará la convocatoria para el exámen de ingreso en el cuerpo de Correos.

Los que deseen informarse de las condiciones del ingreso y ventajas de dicha carrera pueden dirigirse al Director de la «Academia Mercantil», calle del Angel, 7, entresuelo.

**El juez de primera instancia de Gandesa** emplaza á José Uldemolins Papacit, de ignorado paradero.

**Escriben de Capsanes** que el día 6, á las diez de la mañana, Jaime

Vernet, que estaba sacando vino de un lagar, cayó en el mismo con tan mala fortuna, que, á pesar de los esfuerzos hechos por mucha gente que acudió al lugar de la desgracia, fué sacado muerto por la asfixia.

Inútil es decir las escenas desgarradoras que se desarrollaron en la familia mientras extraían el cadáver del infortunado.

**La Subsecretaría de Instrucción pública** ha ordenado se remita, con la mayor urgencia posible, relación del personal administrativo que en la actualidad presta servicio en la Junta provincial, en la que consten los nombres y apellidos, destinos que desempeñan, sueldos que disfrutan y fecha de sus nombramientos, además de una copia certificada del capítulo del presupuesto provincial para gastos de instrucción pública.

**Leemos en un periódico de Reus:**

De siete á ocho de esta noche están convocados á una reunión en las Casas Consistoriales de esta ciudad todos cuantos en grande ó pequeña escala cosechen, fabriquen, especulen ó trafiquen en carnes y líquidos, al objeto de tratar de la conveniencia de proceder á la recaudación del impuesto de consumos por encabezamiento gremial, en vez de conferir á un Arrendatario la cobranza del impuesto.»

**Dicen de Tarragona** que se han hecho indicaciones á un distinguido abogado de aquel Colegio para la Dirección de la nueva Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

**Se ha recibido un despacho** de la frontera comunicando una triste noticia.

Hallábanse cazando en una posesión de su pertenencia los hermanos Lear, persiguiendo á un jabalí herido, por la huella de sangre que iba dejando el animal.

En esta operación, á uno de ellos disparóse la escopeta y mató á su hermano.

Los dos hermanos tenían 23 y 27 años, respectivamente.

**Dicen de Zaragoza** que el lunes último se cometió un robo en el piso entresuelo de una casa de la calle de Méndez Núñez, llevándose los ladrones una caja de caudales que contenía 2 000 duros y que pesaba 11 arrobas.

Los cacos pasaron tranquilamente por delante de una tienda de bebidas que posee el dueño de aquélla y que entonces se encontraba en los toros.

**Anuncia el Velo-Clup de Paris** que el aeronauta M. Santos Dumout reanudará dentro de dos meses las experiencias aéreas alrededor de la torre Eiffel.

**En el pueblo de Barracas**, dos niños llamados Alfonso Moya, de diez años, y Ricardo Navay, de once años, hallaron una bomba sin haber explotado.

Quisieron repartirse la pólvora que contenía y comenzaron á golpearla con una piedra para partirla.

De pronto explotó la bomba, produ-

ciéndose horribles consecuencias en los dos niños.

Uno de ellos, Alfonso Moya, falleció poco después; el otro está gravísimo.

**Se ha recibido un telegrama** de Moscow, en el cual se da cuenta de una horrible catástrofe causada en una población del imperio, que se encuentra en fiesta, por unos elefantes.

Estos estaban destinados á entretener al público en un circo que estaba levantado al aire libre y han conseguido escaparse de su encierro.

Los elefantes han recorrido las calles, han penetrado en las tiendas y han campado por su respeto.

Han causado nada menos que cien víctimas entre muertos y heridos.

Las escenas desarrolladas han sido espantosas.

**La «Denticina Oliveros»** se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores** el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

### ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### LA DENTICINA OLIVEROS



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

### Audiencia Provincial

### Homicidio en Alcanar

Nuevamente se constituyó anteayer el Jurado del partido de Tortosa con el tribunal de derecho de la sección primera, presididos por el Sr. Val, representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Quintana.

Se sentaba en el banquillo de los acusados un mozo de Alcanar, procesado por haber dado una cuchillada en el costado izquierdo á un convecino suyo al entrar éste á su casa la noche del 26 de Diciembre del año

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TENER EL CABELLO

Farmacia de Monner

último, falleciendo a los pocos momentos. Habían antes cuestionado a la salida del café de la Marina, sin que la cosa pasara a mayores, gracias a la intervención de los amigos.

Practicada anteayer la prueba testifical, el Ministerio fiscal calificó el delito de homicidio, impugnando las atenuantes de provocación, no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, embriaguez no habitual y haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebatos y obcecación, circunstancias que sostuvo el letrado Sr. Olesa para el caso de que el Jurado no estimara que el procesado había obrado en defensa propia.

A la una de la tarde se suspendió el acto, que continuó ayer con el resumen presidencial.

## No eche en olvido este buen consejo.



Niño GÓMEZ

Barcelona 2 de Febrero de 1902.

Mi hijo Daniel, de 12 años de edad, venía desde su infancia creciendo tan débil y raquítico, que temíamos seriamente por su existencia. Durante mucho tiempo se le trató con toda clase de medicamentos, pero todo sin resultado. Desde que empezó su tratamiento con la Emulsión Scott se operó en él un cambio tan completo en su naturaleza, que nos sorprendió a todos. Adquirió apetito y con él carnes y buen color, mucho desarrollo y fuerzas, tanto que actualmente, sano y robusto está desconocido, todo lo cual es debido sin duda a su excelente Emulsión Scott.

Su padre agradecido, CEFERINO GONZÁLEZ. Calle Agullers, 9.

**Raquitismo** es insidioso, algunas veces repentino, siempre peligroso. ¿Ha visto Ud. algo semejante en alguno de sus hijos? En ese caso la idea de perderle le preocupa día y noche. Siga Ud. el ejemplo del señor Gómez, recurra a la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España. Para todos los casos de raquitismo, lactancia defectuosa, dentición tardía, la Emulsión Scott es el remedio salvador.

**La Emulsión Scott cura**—las imitaciones y substitutiones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 9 de Octubre de 1902

### Barómetro

Máxima 752 Mínima 746 Oscilación 6

### Termómetro

Máxima 21 Mínima 16 Media 18

Evaporímetro, 4'5

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento N. E.

Termómetro seco 22.

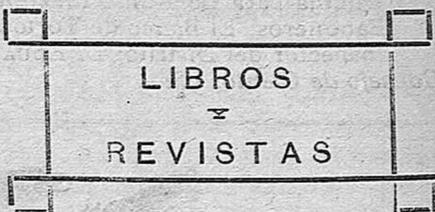
Id. húmedo 17

El Alumno

José Ferrando

El Alumno,

Juan Hierro



LIBROS

REVISTAS

### Hispania

Hemos recibido el número 87 de esta importante revista, que contiene el siguiente sumario:

Portada (en colores).—De otro tiempo, por F. Domingo.—El nene Equis, por Blanca de los Rios de Lampérez; ilustración de R. Navarro.—Umbráculo del Parque de Barcelona.—Bajo una ventana, poesía de Enrique Menéndez, ilustrada por J. Guardiola.—Requiebros, por Torné.—El Antiguo municipio de Barcelona, por J. Brissa.—Palacio de los Marqueses de A. Antesaia y salón árabe, proyectado y construido por D. Hermenegildo Miralles (4 grabados).—Pruebas crueles, por A. Aguilera y Arjona; ilustraciones de J. Ubeda.—Primera salida de D. Quijote, por don U. Vierge.—Palacio de Bellas Artes de Barcelona.—Organos simpáticos, por Camilo Millán.—Sala de espectáculos del gran teatro del Liceo en Barcelona.—Por esos teatros, por un espectador.—Retrato de Maria Guerrero.—Hojeando libros.—Sección de Ajedrez.

## Correo de Madrid

8 de Octubre de 1902.

### De política

El presidente del Consejo de Ministros ha reanudado hoy el despacho con S. M., yendo a palacio a las once de la mañana é invirtiendo próximamente una hora en su entrevista con el Rey.

Cuando el jefe del Gobierno salió de palacio le interrogaron los periodistas, a quienes, palabra más ó menos, tuvo la bondad de decirles:

Mi entrevista con S. M. el Rey ha sido más extensa que de costumbre, cosa muy natural porque tuve que exponerle un resumen de todo cuanto ha ocurrido durante el verano.

He informado a S. M. de todos los acontecimientos políticos de mayor resonancia y le he dado cuenta de la situación de los partidos y agrupaciones parlamentarias, detallándole al propio tiempo los acuerdos tomados en recientes Consejos de ministros y exponiéndole el plan del Gobierno para la próxima campaña parlamentaria.

Como es natural, el Sr. Sagasta no dijo otra cosa de la entrevista con el Rey.

Añadió el Sr. Sagasta que los ministros están de acuerdo para desarrollar su programa parlamentario.

En cuanto las Cortes reanuden sus tareas el Gobierno presentará sus proyectos de ley.

Ningún ministro dejará de presentar algún asunto de verdadera importancia.

## EL PROGRAMA PARLAMENTARIO

Hé aquí el plan parlamentario del Gobierno:

Las Cortes permanecerán abiertas hasta mediados de Diciembre, presentando a su discusión y aprobación el proyecto de reforma de Ley municipal, algo relativo a elecciones, el proyecto relativo al contrato de trabajo, etc.

Todo esto aparte del debate político que plantearán las minorías, y otro debate que se promoverá sobre el arreglo de la cuestión religiosa.

En cuanto a los enemigos y adversarios que el Gobierno tiene en las Cortes, creen los ministeriales que no son temibles.

Los concentrados dicen no tienen fuerza; los silvelistas no quieren el poder; los republicanos están totalmente divididos, y en cuanto al señor Canalejas, su propia conveniencia le lleva a no procurar la caída del partido liberal, porque perdería las simpatías que en él cuenta todavía.

Esto decía un personaje ministerial, a lo cual contestó otro personaje que le escuchaba:

—Puede esto ser verdad; pero el Gobierno es tan pequeño y algunos ministros están tan enfermos, al menos políticamente, que el menor esfuerzo puede dar al traste con el Gobierno y con los ministros.

A esto no replicó el personaje que antes había hablado.

## Noticias varias

—En el ministerio de la Gobernación han negado rotundamente que fuese cierta la retirada del Sr. Sagasta.

Sin embargo, políticos bien informados afirman que la retirada resultará verdad.

A pesar del alarde que hizo anoche el Sr. Sagasta, al ir a la estación a esperar a los reyes, la opinión cree que cuando éntre la época de los frios marchará a otras regiones a buscar mejor ambiente.

Para sustituir al Sr. Sagasta, el más indicado es D. Segismundo Moret, pues éste cuenta con el apoyo de los conservadores.

—Dícese que el marqués de la

Vega de Armijo, en su visita al Círculo Liberal de Sevilla, ridiculizó y censuró duramente al señor Moret, de quien llegó a decir que cuando era Presidente del Congreso inventaba artículos y disposiciones reglamentarias en la forma que le convenía.

Esta noticia ha sido muy comentada porque demuestra la poca armonía que reina entre los prohombres fusionistas.

—El ex-ministro Sr. Villanueva y algunos otros ministeriales del grupo de los descontentos expresaron ayer su criterio respecto a la conveniencia de que el gabinete sufriera alguna modificación antes de la reapertura de las Cortes.

—Un personaje que no está afiliado al partido liberal, pero que tampoco está muy distante de él, ha manifestado en un círculo de amigos que, en su concepto, la situación actual no durará más allá de mes y medio.

—El Sr. Sagasta no se muestra propicio por ahora a proveer las senadurías vitalicias que hace meses están vacantes.

El motivo es el exceso de candidatos que, según frase del jefe del Gobierno, llegan a cincuenta por vacante.

—El Consejo de ministros que mañana se celebrará en Palacio bajo la presidencia del Rey ha sido citado para las nueve y media.

En él tratará el Sr. Sagasta del estado de las negociaciones con la Santa Sede para la reforma del Concordato, y de los proyectos que el Gobierno piensa presentar a las Cortes.

También dará cuenta de la creación de la Junta para la formación del Catastro, cuya presidencia ha aceptado D. José Echegaray.

Además firmará el Rey el decreto de convocatoria de Cortes.

## PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.º del actual un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora a petición de las familias que lo deseen se trasladará a domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse a dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

## FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19. TORTOSA

Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambios, 3.

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1.

Pasaje Franquet, Pral. Tortosa.

# JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre  
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su  
eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo di-  
bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro  
de "Girolamo Pagliano".  
AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIAGH Y COMP.ª, Barcelona**

## Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Espaculums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc.

CARBÓ, 15  PESCADORES, 2 y 4

**TORTOSA**

## Salvación de los niños

LA

# Denticina Oliveres

**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*  
Banqueros: El Banco de Tortosa.  
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, *Consejo de Ciento, 352.*



## CERTIFICACION núm. 9902

Señor Gerente de la Compañía **The Cosmo S. en C.**  
Concesionaria del **Elixir Verdi.**  
Barcelona

Muy señor mio: Tengo la satisfacción de trasladar á usted la siguiente carta que como á depositario en ésta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De usted atento y S. S. Q. L. B. L. M.  
ARCADIO CHELVI.

Sr. D. Arcadio Chelvi, Farmacéutico, Gandía.

Muy señor mio: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso **Elixir Verdi** es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos; entre éstos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del **Elixir Verdi.**

Queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

EMILIO FERRER.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.

Gandía, 27 Marzo de 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

HOTEL UNIVERSAL  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de

Comercio, reúne todas las comodidades grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Sucursal**

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas **SINGER** para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14**

**Sucursal**

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40